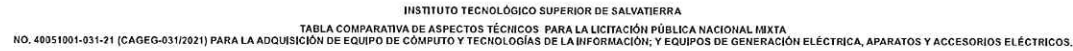
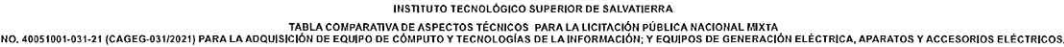


EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER FECHA: 13-AGOSTO-2021

[Signature]



No. Partida	No. DE PEDIDO	Material	Descripción	Centro Gestor	Cantidad	1. Subcontratantes en TI S.A. de C.V.	2. Desarrollos y soluciones en TI S.A. de C.V.	3. JUAN FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ROMERO	4. Ingeniería y desarrollo de proyectos didácticos S.A. de C.V.	5. Bran Tecnología S de RL de CV	6. SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMPUTO DEL BAJO	7. MG Microcomputación del bajo S.A de CV	8. Dify Electronics S. A de C.V	9. Fasto Pneumatic S. A	4. Capafres S. A de C.V	5. Ujet Padilla Cardona	6. grupo 27 S.A de C.V	7. Net Alive S. A de C.V	8. PPS S.A de C.V	9. Jose Antonio S.A de C.V	10. Telecom S.A de C.V	11. compusad S.A de C.V	12. Dinámica S.A de C.V	13. Theos S. A de C.V	14.Harga S.A de C.V	15. Informatica y oficinas S.A de C.V	16. Soistic S. A de C.V
1.15	Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista donde se indique que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.																										
	En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.																										
	En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas; para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes.																										
1.16	Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad dependiente correspondiente. Aplica para las partidas en que se solicita visita a instalaciones.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.17	Carta donde indique que será responsable de Soporte 1º y 2º Nivel a través del proveedor y de 3er nivel con Avaya durante 36 meses a partir de la instalación y puesta en marcha del sistema de computadores.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.18	Carta donde indique estar certificado para la instalación por el fabricante de los equipos ofertados.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.19	Carta con número (s) telefónico (s) y dirección de correo electrónico de la empresa para soporte en línea, generar reportes de falla, seguimiento y solución de problemas en atenciones remotas y en sitio para levantar los tickets o reportes para servicios.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.20	Carta del fabricante en el cual manifieste que el Licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.21	Carta del fabricante donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el Licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.																										
	En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.																										
	En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas; para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes.																										
1.22	Carta Catálogo (Bill of Materials (BOM)), emito por el Fabricante donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, cada uno con un código de identificación único, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazarse. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (SKU o similar).					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.23	Carta del Proveedor del Servicio de Respaldo y asistencia (Absolute), donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el respaldo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es resistente a cualquier intento de manipulación o el minicon, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS.					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.24	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal acreditado del Licitante en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega los bienes adjudicados el licenciamiento del agente de respaldo se encuentra ligada a la consola de administración de la Dependencia solicitante de conformidad a lo solicitado en el																										



EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER **FECHA: 13- AGOSTO -2021**

No. Partida	No. DE PEDIDO	Materia	Descripción	Centro Geator	Cantidad	1. Soluciones abiertas en telecomunicaciones S.A. de C.V.	2. Desarrollos y sistemas en TI S.A. de C.V.	3. JUAN FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ROMERO	4. Ingeniería y Desarrollo de proyectos d sistemas S.A. de C.V.	5. Bran Tecnología S de RL de CV	6. SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMPUTO DEL BAJIO	1. Mc. Microcomputación del bajo S.A de C.V	2. Diray Electronics S. A de C.V	3. Feato Pneumatic S. A	4. Capa tres S. A de C.V	5. Uriel Padilla Cardona	6. grupo 27 S.A de C.V	7. Nel Aliva S. A de C.V	8. PPS S.A de C.V	9. Jose Antonio S.A de C.V	10. Telécom S.A de C.V	11. compucad S.A de C.V	12. Dinamica S.A de C.V	13. Thecs S. A de C.V	14. Harga S.A de C.V	15. Informatica y oficinas S.A de C.V	16. Soellic S. A de C.V			
1.40.Objeto del Contrato: Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que aude el Anexo número A1 D03 SAI. HCT 101714 281 PDIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positivo con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación (1_4_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA			
Dicho documento será válido con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el scudo en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA			
1.50.Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entres de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fomento Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entres de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de julio de 2017. (1_5_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
Dicho documento será válido con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el scudo en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA			
1.7.Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (ANEXO C) (1_6_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.7.Recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases remite el dinero y el apartado VII. Condiciones. (1_7_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.8. Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá ind car expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, por la otra manera quedará descalificado su propuesta en la partida respectiva.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. (1_8_XX_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.9.Anexo A1 con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado (1_9_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.10.Hacer el "Anexo A" en hoja membretada del licitante participante, incluyendo la información que se solicita en el punto anterior (1_10_ Anexo A) #proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.11.Propuesta técnica, para la cual, deberá ingresar la descripción técnica del bien ofertado en abreviatura para cada una de las partidas en que participa el agente de "DATOS DE POSICION MIS OBSERVACIONES", indicando además, marca (y) y modelo(s) y/o fabricante según aplique.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
1.12.Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_13_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.13.Carta del fabricante o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_14_#proveedor *)						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas, para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.10.Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Aplica para las partidas en que se solicita visita a instalaciones						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.15. Carta donde indique que será responsable de Soporte 1° y 2° Nivel a través del proveedor y de 3er nivel con Avaya durante 36 meses a partir de la instalación y puesta en marcha del sistema de conmutadores						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
1.16. Carta donde indique estar certificado para la instalación por el fabricante de los equipos ofertados.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
1.17. Carta con número (s) telefónico (s) y dirección de correo electrónico de la empresa para soporte en línea, generar reportes de falla, seguimiento y solución de problemas en atenciones remotas y en sitio para levantar los tickets o reportes para servicios.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
1.18. Carta del fabricante en el cual manifieste que el licitante participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
1.19. Carta del fabricante donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en cada partida según aplique, a partir de la recepción de los bienes adjudicados, indicando el número de partida que respalda el documento.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	
En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
En caso de que la garantía de fábrica sea menor a los periodos enunciados, el proveedor adjudicado deberá presentar Extensión de Garantía.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
Nota: En caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega de los bienes, se verificará aleatoriamente en la página del fabricante que los bienes entregados cuenten con las garantías ofertadas, para lo cual deberá proporcionar los números de serie correspondientes.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA		
1.20. Carta Catálogo (Bill of Materials) (BOM), emitido por el Fabricante donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, cada uno con un código de identificación único, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo. Así mismo deberá incluir un código general correspondiente al equipo (BOM o similar).						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA
1.21. Carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absoluto) donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación al mismo, incluyendo pero no limitando a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS.						NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA	NO APLICHA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA
TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40951001-031-21 (CAGEG-031/2021) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.

EJECUTIVO DE COMPRAS RESPONSABLE: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER FECHA: 13- AGOSTO -2021

No. Partida	No.DE PEDIDO	Material	Descripción	Centro Gestor	Cantidad	1. Soluciones abiertas en telecomunicaciones S.A. de C.V.	2. Desarrollos y soluciones en TI S.A. de C.V.	3. JUAN FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ROMERO	4. Ingeniería y Desarrollo de proyectos de sistemas de cómputo S.A. de C.V.	5. Bran Tecnología S de RL de C.V	6. SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMPUTO DEL BAJIO	1. MC Microcomputación del bajo S.A de C.V	2. Direy Electrónica S. A de C.V	3. Festo Pneumatic S. A	4. Capatres S. A de C.V	5. Unel Padilla Cardona	6. grupo 27 S.A de C.V	7. Nat Alave S. A de C.V	8. PPS S.A de C.V	9. Jose Antonio S.A de C.V	10. Telcomo S.A de C.V	11. compucad S.A de C.V	12. Dinámica S.A de C.V	13. Theos S. A de C.V	14. Herga S.A de C.V	15. Informatica y oficinas S.A de C.V	16. Seelie S. A de C.V
1.22	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal acreditado del licitante en la cual manifiesta que en caso de resultar adjudicado, al momento de la entrega los bienes adjudicados, el licenciamiento del agente de rastreo se encuentra ligada a la consola de administración de la Dependencia solicitante de conformidad a lo solicitado en el Anexo I-B. Aplica solamente para los equipos que se solicita agente de rastreo activado.																										
1.23	Fecha de entrega a mas tardar el 19 de noviembre del 2021					NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
						NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

Las partidas en las que se encuentra un cumplimiento atienden a que las propuestas presentadas para dichas partidas cumplen con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I, así como en las condiciones establecidas en las Bases, anexos y notificación aclaraciones de la presente invitación.

ING. JUAN MORALES CARDOSO

CP. RAMIRO CONTRERAS RODRÍGUEZ



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SALVATIERRA

C.C.T. 11MSU0173M
SALVATIERRA, GTO.

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TECNICOS DE LA LICITACIÓN 031-2021.pdf

D8A1E7D5C277B4F6EB69153157FD2E06B5817EC7807FD785D7AEF50A85BF149C

Usuario: Nombre: LIZETH GUADALUPE GARCIA RAMIREZ Número de serie: 6477 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 18/08/2021 10:20:26(UTC:20210818152026Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/08/2021 10:20:30(UTC:20210818152030Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 6477	TSP: Fecha: 18/08/2021 10:20:30(UTC:20210818152030.2281Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637648788302281914 Datos estampillados: L3FRDfJSndNTDZPK2gybmNuNEp1TDZSaFFzPQ==
Usuario: Nombre: RAMIRO CONTRERAS RODRIGUEZ Número de serie: 6AA3 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 18/08/2021 14:02:21(UTC:20210818190221Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/08/2021 14:02:25(UTC:20210818190225Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 6AA3	TSP: Fecha: 18/08/2021 14:02:26(UTC:20210818190226.2562Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637648921462562615 Datos estampillados: SkEzZWxPeHRkN3VCSXNpWGdXbXVGQVJuTTF3PQ==
Usuario: Nombre: OMAR IBRAHIM CABRAL MIER Número de serie: 6496 Validez: Activo Rol: Revisor	Firma: Fecha: 18/08/2021 14:25:48(UTC:20210818192548Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/08/2021 14:25:52(UTC:20210818192552Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 6496	TSP: Fecha: 18/08/2021 14:25:52(UTC:20210818192552.4031Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637648935524031699 Datos estampillados: RHc0ZzhpTIVBcWQ0cUk4enRDVDJveGYwbWhBPQ==
Usuario: Nombre: GABRIEL BRAVO GUTIERREZ Número de serie: 720B Validez: Activo Rol: Revisor	Firma: Fecha: 18/08/2021 14:29:45(UTC:20210818192945Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/08/2021 14:29:49(UTC:20210818192949Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO	TSP: Fecha: 18/08/2021 14:29:51(UTC:20210818192951.7782Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Nombre del respondedor: Servicio OSCP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 720B	Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637648937917782720 Datos estampillados: YmRaQWFCend5b0E1RVRSNXp0RUJYNVZGZ2tnPQ==
--	--

Usuario: Nombre: JUAN JESUS TORRES BARAJAS Número de serie: 745E Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 18/08/2021 19:05:47(UTC:20210819000547Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 18/08/2021 19:05:51(UTC:20210819000551Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OSCP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 745E	TSP: Fecha: 18/08/2021 19:05:52(UTC:20210819000552.2412Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637649103522412447 Datos estampillados: M0hVekV4ZUdoVVB5RXk0OG13M0xmazArbnVBPQ==

